



Informe de la Comisión Externa nombrada por la AVEPRO para la evaluación de la Facultad de Teología de Cataluña (FTC)

Introducción

La comisión fue designada por AVEPRO el 27 de abril, y el 6 de julio recibió el *Rapporto di Autovalutazione* (RAV) o *Informe de Auto Evaluación* que había sido enviado a la agencia anteriormente. Sus miembros fueron:

Prof. Mons. Lluís CLAVELL (Presidente), Profesor emérito de Metafísica en la Pontificia Universidad Santa Croce de Roma. Miembro ordinario de la *Pontificia Accademia Romana di San Tommaso d'Aquino*. (lluisclavell@gmail.com)

Prof. Francisco RAMÍREZ FUEYO S.J (Experto temático), Profesor de Nuevo Testamento en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Director del Departamento de Sagrada Escritura e Historia de la Iglesia (franramirez@comillas.edu)

Jhonny LUJÁN FLORES O.P. (Doctorando de la Facultad de Teología de san Esteban de Salamanca) (jalbejan@hotmail.com)

1. La visita

La visita tuvo lugar los días 17,18 y 19 de octubre de 2017. A pesar de un malentendido que provocó la ausencia de una programación previa del programa de entrevistas, pudo subsanarse el problema sobre la marcha, convocar a los agentes implicados, y organizar con suficiente participación las reuniones. En algunos pocos casos faltaron personas que, si se hubiera avisado con tiempo, habrían podido participar. En otros casos, sobre todo en las reuniones con directores de departamento y con profesores, algunos de ellos se iban ausentando a medida que avanzaba la reunión para atender a sus obligaciones. La comisión, sin embargo, cree haber podido hablar con las personas adecuadas y haber podido hacerse con una visión suficientemente amplia y plural de la FTC. Hubiera sido deseable algún encuentro con alumnos de tercer ciclo, que no tuvo lugar.

La visita se desarrolló en un clima de cordialidad, confianza y transparencia, tanto en la relación entre los miembros de la Comisión externa, como en las reuniones con los distintos representantes de la FTC. Aunque la situación política de Cataluña era en estos momentos algo inestable, estas circunstancias no influyeron en ningún sentido en el ritmo de la visita.

La comisión fue recibida también en el palacio Arzobispal por el señor Cardenal Arzobispo de Barcelona Juan José Omella, Gran Canciller del Ateneo. Tuvo lugar también un encuentro con el Rector del Ateneo, Dr. Armand Puig i Tàrrach.

2. Algo de historia

La Facultad de Teología de Cataluña fue erigida canónicamente por la Congregación para la Educación Católica, el 7 de marzo de 1968. Goza del derecho de conferir grados académicos con

la autoridad de la Santa Sede. La FTC remodeló sus actividades académicas según el Espacio Universitario Europeo de Instrucción Superior (EUEIS) a partir del curso 2005-2006. El curso 2009-2010 se implementó la aplicación del EUEIS en todos los Cursos Institucionales (Grado). El curso 2010-2011 esta implementación se llevó a cabo en los cursos de Licencia (Master). En fecha de 1 de octubre de 2015, la Facultad de Teología de Cataluña ha quedado integrada en el Ateneo Universitario Sant Pacià, en virtud del correspondiente Decreto de la Congregación para la Educación Católica, firmado por el Cardenal Giuseppe Versaldi en Barcelona.

La FTC se encuentra ubicada en el edificio del Seminario Conciliar de Barcelona desde su fundación. En este mismo edificio se encuentran todas sus dependencias, servicios y biblioteca. La Comisión AVEPRO ha podido visitar estas instalaciones, comprobando que se trata de espacios suficientes, bien dotados, en un ambiente tranquilo que favorece el estudio y el trabajo. Especialmente la Biblioteca cuenta con un espacio de lectura y trabajo bien dotado, con puestos dotados de luz, enchufes para los ordenadores, sala para trabajo cooperativo, etc.

La Facultad pertenece al arzobispado de Barcelona, cuyo arzobispo es el Gran Canciller. Los obispos de las diócesis con sede en Cataluña son, por estatutos, miembros del consejo del Gran Canciller, así como el abad del Monasterio de Montserrat, el Delegado provincial de la Compañía de Jesús, el Presidente y la Vicepresidenta de la Unión de Religiosos de Cataluña.

3. Elaboración del informe de autoevaluación RAV y resumen de sus aspectos más relevantes.

La Comisión confirmó que el RAV había sido hecho con sinceridad y rigor, señalando con realismo tanto las dificultades y debilidades, como la fortalezas y oportunidades, con optimismo, sin caer en la autocomplacencia. Las diversas conversaciones sirvieron para profundizar y entender mejor algunas cuestiones señaladas ya el RAV. También la Comisión suscitó algunos asuntos que no habían encontrado lugar en el RAV. Creemos que el proceso de evaluación por parte de AVEPRO ha supuesto un impulso en la clarificación de sus objetivos, en el diagnóstico de la situación real de la FTC, y en las iniciativas futuras que podrán ayudar mejor a la consecución de dichas metas.

El informe enviado a la comisión consta de 15 páginas, en el que se hace una presentación general de la FTC; se resume el análisis DAFO realizado por la Comisión interna, al que sigue el Plan estratégico. A continuación, se analiza la enseñanza y el aprendizaje, con la valoración de los profesores. Sigue un análisis de la investigación de la FTC (Publicaciones y Biblioteca). Los siguientes apartados exponen la contribución social externa, los recursos con que se cuenta, la gestión y organización y la garantía de calidad. Se añaden otras cinco páginas con datos de los últimos cinco cursos (del 2011 al 2016) sobre el número de docentes y sus edades, las horas de dedicación a la docencia y gestión, el número de estudiantes (cifras totales; nuevos ingresos; titulados; media de años para obtener el título; abandono general); publicaciones y financiación.

3.1. Visión, misión, objetivos

Resumimos aquí algunos puntos fundamentales del RAV:

Visión:

- a) La FTC pretende ser, con las otras Facultades del Ateneo, el pulmón intelectual de las diócesis con sede en Catalunya

- b) incidencia con relación al diálogo con nuestra cultura y con el mundo de la universidad.
- c) Profundizar una línea teológica en fidelidad al magisterio de la Iglesia, y en profundo diálogo con el pensamiento contemporáneo.
- d) Estimular el pensamiento y la acción pastoral de la Iglesia en clave de nueva evangelización a través de la nueva Cátedra de teología pastoral Arzobispo Josep Pont i Gol.

Misión:

- a) La formación intelectual (filosófica y teológica) de los candidatos al ministerio ordenado de las diócesis con sede en Cataluña y la diócesis de Mallorca (esto último a través del centro afiliado)
- b) La formación intelectual (filosófica y teológica) de religiosos y religiosas en la etapa de formación inicial residentes en Catalunya, así como de laicos y laicas en discernimiento de vocaciones eclesiales. La realidad es que son pocos los religiosos que estudian actualmente en la FTC, así como los laicos. La inmensa mayoría de sus alumnos son seminaristas.
- c) La formación permanente teológica de los sacerdotes de Catalunya (y de otros países) a través de los másters, doctorados, simposios y jornadas de estudio.
- d) El fomento de la investigación teológica a través de publicaciones.
- e) La formación permanente, para sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas, laicos y laicas, a través de cursos en horario de mañana o tarde, abordando temas teológicos, bíblicos, eclesiales y sociales.
- f) El diálogo Fe-Cultura con el deseo de incidir en la cultura catalana a través de seminarios, grupos de reflexión, cursos, simposios, jornadas de estudio. Se incluyen aquí proyectos de traducción al catalán de obras de pensadores cristianos.

3.2. DAFO

Resumimos a continuación algunos puntos fundamentales del DAFO presentado en el RAV.

Fortalezas

- a) Proximidad con los alumnos en todos los niveles: relación con el profesor, personal de secretaría y autoridades académicas.
- b) La buena valoración de los profesores por parte de los alumnos.
- c) Amplio claustro de profesores especializados en la materia impartida (75 profesores imparten docencia en el curso 2016-2017)
- d) La implicación de los profesores con la Facultad y el clima de buena relación existente entre ellos.
- e) La Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona, que es la propia de la Facultad.
- f) Situación geográfica de la Facultad en el centro de Barcelona y las dependencias y servicios de la Facultad
- g) El empeño generalizado de los profesores en el diálogo fe-cultura.
- h) El curso online Ciencia y fe.
- i) El Instituto Superior de Liturgia de Barcelona.
- j) La capacidad de organizar congresos, simposios y jornadas de teología.

- k) La publicación de obras de investigación teológica.
- l) El enraizamiento de la Facultad en la cultura y la sociedad catalanas y en el mundo de la Universidad.

Debilidades

- a) La dedicación no exclusiva de la práctica totalidad de los profesores
- b) El retraso en la emisión de los títulos.
- c) El bajo número de estudiantes que realizan los Másters.
- d) La baja tasa de estudiantes de Máster que no lo finalizan al terminar el bienio
- e) Mayor presencia en el mundo de la cultura realizando más productos de nivel divulgativo.
- f) Poca presencia de los profesores en los medios de comunicación.
- g) El bajo número de estudiantes que realizan el doctorado
- h) La falta de instalación de proyectores en algunas aulas del Máster
- i) La poca divulgación de las publicaciones.
- j) La poca asistencia a las actividades de las Cuarta hora de los miércoles
- k) La escasa relación entre la FTC y la Facultad de Filosofía de Catalunya (FFC).
- l) Secretaría en proceso de readaptación
- m) Lentitud en la distribución de la correspondencia y envío de revistas y libros.
- n) Poca claridad en los criterios generales de publicaciones, especialmente en relación a la revisión de manuscritos y a las subvenciones que la Facultad otorga a los profesores.
- o) Falta de efectividad en relación al Campus Virtual.

Oportunidades

- a) La integración de la Facultad en el Ateneo Universitario Sant Pacià.
- b) Los estudios teológicos vayan obteniendo el reconocimiento universitario civil
- c) La Cátedra de Teología Pastoral "Arquebisbe Josep Pont i Gol"
- d) El Campus Virtual aún no suficientemente utilizado por parte de los profesores.
- e) La nueva página web de venta de libros de la Facultad.
- f) El nuevo departamento de comunicación que permite estar más presentes en las redes sociales, mejorar los diseños, etc.
- g) La mayor internacionalización de nuestros alumnos en el grado y sobre todo en los másters (no por los que viajan al extranjero, sino por los extranjeros que vienen a estudiar a la Facultad).
- h) La interacción con las otras facultades de nuestro Ateneo (la Facultad Antoni Gaudí y la Facultad de Filosofía).
- i) El convenio firmado con la Universidad de Barcelona por el que algunos profesores de la FTC pueden ser directores de doctorandos de la UB, y que se reconozcan los cursos de máster como cursos para los doctorandos de la UB.

Amenazas

- a) La secularización de la sociedad que conlleva a que haya pocas vocaciones al ministerio ordenado y que minimiza el número global de alumnos.
- b) La secularización también hace que el pensamiento cristiano y por ende los estudios teológicos sean poco valorados.
- c) La no previsión de formación de los futuros profesores que sustituyan a los que se van jubilando.
- d) Una apreciación desenfocada por parte de algunos sectores de la Iglesia en relación a la orientación teológica de la Facultad.

4. Observaciones concretas de la Comisión

Tras recordar algo sumariamente los contenidos del RAV, y tras la visita efectuada, la Comisión externa ha querido fijarse en su informe en algunos aspectos concretos. Las recomendaciones de la Comisión con frecuencia recogen las ya expresadas en el RAV, en ocasiones añadiendo algunos aspectos o ampliando el alcance de los mismos. Estas puntos que siguen no pretenden sustituir el trabajo realizado por la FTC, expresado en el RAV, sino complementarlo.

4.1. La dedicación de los profesores a la facultad.

En el DAFO incluido en el RAV se señala, dentro del apartado de debilidades, en primer lugar, la dedicación parcial de prácticamente todos los profesores a la Facultad:

“La dedicación no exclusiva de la práctica totalidad de nuestros profesores, todos ellos con notables tareas pastorales (con el aspecto positivo de tener más presente la dimensión pastoral de la teología, pero con menor disponibilidad para la investigación)”.

En las entrevistas mantenidas por la comisión esto ha sido repetidamente señalado, frecuentemente con el añadido de que este rasgo tiene la ventaja de facilitar que el magisterio de los profesores esté más anclado en la realidad pastoral.

Valorando el argumento de que la teología no debe perder nunca el contacto con la realidad eclesial, lo cierto es que no parece adecuado que una facultad de teología carezca de un cuerpo suficiente de profesores con dedicación plena o exclusiva. La comisión ha animado a corregir en lo posible gradualmente esta situación.

Las medidas pasan por el necesario diálogo insistente con los respectivos obispos donde se hagan más patentes los beneficios que, para la Iglesia en Cataluña, y para cada diócesis, tendría el liberar lo más posible a los sujetos más adecuados y aptos para la labor teológica docente e investigadora. Esta labor de la FTC repercute en la más adecuada formación del clero, los religiosos y los laicos. No se debe olvidar tampoco el servicio que la FTC presta a cada diócesis a través de los institutos superiores de ciencias religiosas con los que mantiene vinculación. El diálogo puede conducir al menos, como algún profesor ha señalado, *a limitar en lo posible las tareas apostólicas que son encomendadas*: una parroquia en lugar de dos; menos comisiones diocesanas en las que deban participar, etc.

La búsqueda de una mayor dedicación del profesorado tiene, no cabe duda, una ineludible vertiente económica. La situación financiera actual de la FTC es vista como estable y solvente. Desde hace unos años se ha hecho un esfuerzo muy notable en clarificar y regularizar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores. Los profesores no tienen contratos con la FTC, sino que son pagados como si se tratase de conferenciantes externos. Se paga el IRPF correspondiente a dicha remuneración, pero se ahorran los costes que tienen que ver con la Seguridad Social, etc. Este modelo de contratación no anima ni remunera la dedicación horaria de los profesores a la FTC. La búsqueda de mayores recursos de financiación podría mejorar esto.

4.2. Licenciatura: plan de estudios, horas presenciales

Para “optimizar” los recursos disponibles, teniendo en cuenta también el número de alumnos, la FTC ha organizado las licenciaturas ofreciendo un número abundante de cursos comunes a todas ellas. Viendo el horario de clases, se observa que cada semana se ofrecen cuatro de estos cursos comunes, representando más de un tercio (10 ECTS) de los ECTS de la semana. Si a esto se añade que el alumno puede escoger durante sus estudios otros 7,5 ECTS adicionales de otras especialidades, se corre el riesgo de ofrecer una licenciatura algo generalista.

Respecto de la distribución horaria y valor de los ECTS del ciclo de licenciatura, en el Primer ciclo la distribución aparece muy claramente ordenada según los criterios de Bolonia, asumiendo, hablando en términos generales, que 1 ECTS, con valor de 25 horas de trabajo del alumno, implica un 33% de clase magistral y un 6,5% de tutoría colectiva dirigida por el profesor en horario lectivo¹. En términos más sencillos, cada ECTS equivaldría a 10 horas lectivas presenciales (magistrales o de tutoría).

En el segundo ciclo, para conseguir alumnos del clero ordenado, ya ocupados con encomiendas pastorales, y facilitarles lo más posible el poder obtener la licencia en teología, la FTC ha ensayado diversas soluciones de distribución horaria. La situación actual es que el horario de las clases de licenciatura, en las especialidades de Moral, Sagrada Escritura y Sistemática, se reparte en día y medio lectivo, las dos mañanas de miércoles y jueves, y la tarde del miércoles. Son dieciséis horas lectivas de 50 minutos, normalmente cambiando cada hora de materia y profesor (algunas materias se dan durante sólo la mitad de un cuatrimestre, dos horas diarias). Los miércoles se imparten normalmente entre seis y siete asignaturas, repartidas en siete horas lectivas, más una hora al final de la tarde de tutorías. Los jueves constan de cuatro horas, con dos o tres asignaturas. La cuarta hora del jueves en la especialidad de sistemática y en moral se dedican también a tutorías personalizadas.

La Comisión ha apreciado el serio esfuerzo de la FTC por conseguir alumnos y hacerles posible realizar estudios avanzados de teología. En las conversaciones con los alumnos del segundo ciclo ha sido unánime el aprecio y el agradecimiento por estas facilidades de horarios, que les permiten compaginar realizar la Licencia con sus responsabilidades eclesíásticas. Los alumnos señalaban que esta distribución es mejor que la anterior, de tres tardes semanales. También hacían notar que la variedad de profesores, y el intento de muchos de ellos por hacer las clases amenas, hacían más soportable especialmente la jornada del miércoles, la más cargada de clases.

La Comisión, sin embargo, ha querido también señalar algunos inconvenientes de esta distribución de las dichas tres especialidades.

En primer lugar, pedagógicamente no es lo más adecuado concentrar en un solo día, el miércoles, lecciones de seis o siete materias distintas. En las conversaciones con los alumnos se tuvo la impresión de que, si bien reinaba una satisfacción general con las lecciones, la actitud de los alumnos en ellas era frecuentemente pasiva, como quien va a clase a escuchar, sin involucrarse activamente en el aula. La larga jornada del miércoles, y quizás también el poco tiempo para acompañar las asignaturas de lecturas y trabajos personales puede favorecer esta pasividad.

En segundo lugar, la Comisión ha hecho notar la relación entre los ECTS de cada asignatura y las horas presenciales que de la misma se ofrecen. A las asignaturas de 2,5 ECTS se les adjudica una hora de clase a la semana, con un total de 16 horas; y las de 5 ECTS tienen 32 horas totales. De este modo, cada ECTS de licenciatura equivale a 6,4 horas presenciales. Aunque es normal que en la Licencia la proporción de horas presenciales baje respecto del bachiller, esta ratio de 6,4

¹ *Guía académica del Ateneo Universitario san Pacià*, curso 2017-18, p.56.

resulta quizás excesivamente baja. Es verdad que esta situación resulta así más cómoda para los alumnos, y también para los profesores en la medida que les libera de carga docente presencial, pero puede no redundar en beneficio de la calidad de la docencia o en el tiempo mínimo necesario para impartir los programas de cada materia.

Además, la reducción del número de horas presenciales en la Licenciatura se debe compensar normalmente con una ratio mayor de la carga de trabajo personal del alumno: si 1 crédito ECTS vale por 25 horas de trabajo total, si se dan 6,4 horas presenciales, quedan 18,6 horas restantes de trabajo; es decir casi tres horas de trabajo personal por cada hora de clase. En las entrevistas con los alumnos de Licenciatura se ha podido percibir, formulado por algunos de ellos de modo explícito, que, si bien los alumnos de grado sí tienen un plan organizado de estudios de lunes a viernes, dedicando al estudio varias horas al día además de las lecciones de la mañana, un buen número de los alumnos de licenciatura con frecuencia no dedican a sus estudios mucho más que el día y medio de lecciones. Según ellos mismos expresan, con gran espontaneidad, pueden a veces sacar tiempo para alguna lectura en horas nocturnas, acabadas las tareas pastorales, y a veces preparan la materia de la asignatura poco antes del examen. Otra cuestión, relacionada con esta, que ha sido también señalada por algún profesor, es la excesiva generosidad al conceder las notas de los exámenes. Cuando el alumno no tiene tiempo para el trabajo personal, es natural que el profesor renuncie a pedir y exigir lecturas o trabajos, y baje también las expectativas que sobre el aprovechamiento del estudio puede tener.

La situación así resulta algo delicada: horas lectivas muy ajustadas, pocas horas de trabajo personal, debido también a la facilidad para aprobar las materias y con buena nota. Sin dudar de la calidad de la enseñanza del profesor, es difícil asegurar así la calidad del aprendizaje del alumno. En las reuniones con los profesores se ha señalado la importancia del seguimiento personalizado del alumno, pero este seguimiento parece muy orientado a la tesina, y no abarca pues el conjunto del segundo ciclo. Según se han expresado también los alumnos de licenciatura, las horas que en el calendario se destinan a las tutorías personalizadas no parecen ser muy aprovechadas.

Otro inconveniente de los horarios de Licenciatura, aunque quizás de menor importancia, es que la distribución actual no permite a los alumnos de Moral, Sagrada Escritura y Sistemática participar en las charlas o conferencias de los miércoles a mediodía.

Algunas vías prácticas de solución se han apuntado durante la visita, como ampliar a la tarde del jueves las clases. También podría ser útil el empleo de las tecnologías informáticas aplicadas a la docencia, como la posibilidad de ofrecer algunas clases mediante video conferencia (tipo Skype), o actividades que, realizadas por el alumno en su domicilio, puedan ser controladas por el profesor. Sería recomendable que al menos las asignaturas específicas o “cursos de especialización” de cada licenciatura tuvieran esta hora adicional, una vez a la semana, o una vez cada dos semanas (en la tarde del jueves, o “a distancia”). De este modo se mejoraría la licenciatura en varios sentidos: se amplía la ratio de horas presenciales, dando mayor peso a los contenidos específicos; y se implica más al alumno en el trabajo personal, en el caso de que esta hora adicional se realice “a distancia” en otros días de la semana. Estas medidas, y otras, pueden combinarse, sin vulnerar el principio del carácter presencial de los estudios teológicos. El cómo remediar esta carencia, en cualquier caso, debe ser tarea de la FTC.

La solución ideal, sin embargo, pero que no depende directamente de la FTC, sería, de nuevo, el que los sacerdotes estudiantes de licenciatura vieran facilitado el estudio por parte de sus diócesis liberándoles al menos tres días completos a la semana para los mismos, idealmente, cinco, de lunes a viernes, pudiendo, al menos durante los dos años primeros de la licenciatura, dedicarse durante la semana laboral a sus estudios, dejando las tareas pastorales para el fin de

semana. Otra solución, como sería hacer la Licenciatura no en dos años, sino en tres o cuatro, no parece favorecida por la actual distribución en día y medio.

4.3. Mejora del sistema de evaluación del profesorado e innovación de los procesos educativos.

La FTC ha iniciado recientemente un sistema para la evaluación de la docencia del profesor por parte de los alumnos. Este último curso se ha evaluado a los profesores del Primer Ciclo. Los resultados, según dice el RAV, han sido muy satisfactorios, y también parecen estar ya obrando efectos positivos en los docentes con calificaciones más bajas. Aún no se ha comenzado a hacer la evaluación de los profesores del Segundo Ciclo. Tras observar tanto el sistema de evaluación, como los resultados formulados en el RAV y las opiniones de los alumnos al respecto, se ha valorado como muy positivo el que la FTC introduzca este elemento de control de la calidad, y, para futuras mejoras, recomendamos que:

- a) La evaluación se haga habitualmente, tanto en el Primer como en el Segundo ciclo.
- b) Que se empleen escalas más precisas para evaluar los distintos ítems, de 0 a 10, de modo que la evaluación sea lo más precisa y discreta posible. La escala actual, de 1 a 5, no parece adecuada: hace del 1 la nota mínima; no otorga un valor claro a la nota que se da, siendo así que el valor 4 se corresponde, según el RAV, a un arco desde 7 a 8,9.
- c) Que se cuide el sistema para asegurar tanto la confidencialidad como la norma básica de que para votar se deba ser alumno de esa asignatura y que no se pueda votar más de una vez.
- d) Dado que es un sistema nuevo, habrá que revisar, consultando a profesores y alumnos, empleando para ello las figuras institucionales adecuadas, si las preguntas que se hacen son pertinentes, y si habría que interrogarse por cuestiones que no aparecen en el cuestionario actual.

La Comisión ha encontrado un cuerpo docente muy bien preparado y motivado para la enseñanza. No siempre se está igualmente preparado para incorporar nuevas técnicas y procesos docentes, al estilo de Bolonia, más centrados en el aprendizaje del alumno que en el magisterio del profesor. Se anima a la FTC a destinar algunos recursos a la formación del profesorado para la docencia, formas de aprendizaje cooperativo, uso de las Tecnologías informáticas aplicadas a la docencia, etc. Esto no significa, en ningún caso, renunciar a la clase magistral, sino enriquecer la misma con otras metodologías.

La FTC ha incorporado recientemente el portal de enseñanza virtual ALEXANDRIA, que, de momento, parece suficiente para las prácticas pedagógicas de la mayoría del profesorado, y ha mejorado la integración de la matriculación de los alumnos con la práctica docente, pudiendo el profesor controlar mejor la asistencia a clase. Hay coincidencia en reconocer que es todavía poco usado, en parte por ciertos problemas técnicos que ya parecen resueltos. Este portal puede ser un buen modo de introducir en la FTC nuevas posibilidades de enseñanza. A la larga, sin embargo, el portal ALEXANDRIA ofrece menos posibilidades técnicas-educativas que otros sistemas implantados en otros centros, como el Moodle. Debería considerarse si en el medio o largo plazo sería conveniente incorporar otro modelo de portal más potente.

En las cifras del personal docente se observa un progresivo envejecimiento, que ha pasado, en los profesores ordinarios, de 57 años de media en 2011-12 a 60 en 2015-16, “algo similar en los encargados de curso”, mientras se ha mantenido en los extraordinarios. Sería deseable la incorporación de profesores jóvenes a la docencia. En ese sentido se deben proseguir los

contactos iniciados con los tres seminarios para animar el fomento de vocaciones intelectuales (RAV p.7) que puedan incorporarse a la docencia en FTC. No debería descartarse la invitación a otros sacerdotes o religiosos jóvenes, así como la presencia también de laicos en la docencia.

4.4. Investigación y publicaciones

Según los datos del RAV y los perfiles de los profesores en la WEB, el nivel de publicaciones de los profesores de la FTC puede considerarse más que suficiente, teniendo en cuenta también su dedicación a otras tareas además de las académicas.

Sin embargo, la FTC, y también la Comisión, ven dificultades. Para hacer un seguimiento más claro y preciso de la labor de investigación de los profesores, recomendamos hacer algún tipo de memoria académica anual, en el que quede reflejada lo más relevante de la actividad investigadora: publicaciones, ponencias o comunicaciones, congresos a los que se asiste.

Tras las entrevistas realizadas, y la visita a la Biblioteca, se comprueba que la Biblioteca es un factor que añade calidad a la investigación de la FTC, tanto por número de libros útiles, como por las facilidades para el uso y para la adquisición de nuevos títulos. Tiene una buena colección de libros teológicos, y ha recibido en los últimos años notables donaciones de diversos profesores. Al estar asociada al consorcio de bibliotecas de Cataluña a través de la Universitat Ramon Llull, se tiene acceso a una oferta amplia de conexiones, catálogos y préstamos interbibliotecarios. Tiene también un fondo muy rico de libros antiguos y de incunables. recientes, actualización. Ofrece acceso a algunas bases de datos y revistas on-line. A los alumnos de filosofía se les ofrece el programa de gestor bibliográfico Mendeley, y a los de teología el gestor gratuito Zotero adaptado a la teología. En las conversaciones con los alumnos se observa que hay un cierto desconocimiento de estos recursos. Quizás sería conveniente hacer un esfuerzo mayor para que los conozcan y los utilicen.

La Comisión también considera que, dentro del proceso de mejorar los criterios de calidad de Bolonia, la FTC anime a sus profesores, a los que considere oportunos, a presentarse para obtener la acreditación externa de los profesores de las diversas agencias de calidad (ANECA, AQU Catalunya...), así como, si fuera posible, la obtención de sexenios de investigación. Esta propuesta supone ofrecer a los profesores ayudas sobre cómo realizar estos procesos, cómo presentar sus solicitudes.

La FTC cuida varias colecciones de libros: Collectània Sant Pacià (la más numerosa y relevante); Qüestions teològiques; Literatura intertestamentària (heredada recientemente del Institut Cambó); Clàssics del Cristianisme; Clàssics cristians del segle XX; Instrumenta Theologica; y publica la Revista Catalana de Teologia (RCT). Se trata de una labor editorial de calidad, que responde bien a los propósitos e intenciones de la FTC. Se está programando sumar a estas colecciones una nueva de alta divulgación.

Respecto de la RCT, se ha hecho una buena labor para cumplir los estándares de calidad en cuanto al formato (*abstract*, palabras clave, etc.), a pesar de lo cual hace unos años bajó de la clasificación C.I.R.C. de B a C; actualmente está en la clasificación C de la sección de Ciencias Humanas. La Comisión estima que se ha de hacer una labor para intentar al menos recuperar la categoría B, tanto como signo de calidad de la revista y de la FTC, como para mejorar el reconocimiento académico de los autores que en ella publiquen. Desde el departamento de publicaciones se podría hacer esta labor de ver en qué apartados de calidad la revista puede, con realismo, mejorar. Se anima también a que se ponga cuidado en llevar a cabo en todos los casos lo que se declara, como la revisión externa (*peer review*) de los artículos enviados para publicar.

4.5. Integración en el ATENEO

La integración de la FTC en el Ateneo es valorada por todos los miembros de la FTC como un avance, una riqueza y una oportunidad para aumentar la calidad de la enseñanza. Esta integración supone también algunas dificultades, una de ellas es la relación con la Facultad de filosofía. Entre las debilidades el RAV señala la “relación entre la FTC y la Facultad de Filosofía de Catalunya (FFC) en donde nuestros alumnos realizan las asignaturas filosóficas.” La comisión ha escuchado cómo estas dificultades con la FFC se sienten en varios niveles: especialmente en el precio de las matrículas (más alto que en la FTC) y en la menor influencia en la programación y calendarios de las asignaturas.

La posible creación de una nueva facultad de Liturgia, y la conversión del Ateneo en Universidad al contar con cuatro facultades clarificaría la situación de la Facultad de Filosofía y ayudaría a resolver las dificultades mencionadas. Esta integración de la FFC en la nueva Universidad tiene también sus dificultades, algunas, no pequeñas, de índole jurídico, al estar la FFC ya integrada en otra Universidad, la Ramón Llull.

La integración de la FFC en la nueva Universidad, así como la creación de una nueva facultad de Liturgia, supondría, previsiblemente, un incremento de las subvenciones provenientes especialmente de la CEE (actualmente, entre un 35 y un 40 por ciento de la financiación de la FTC proviene de la Conferencia Episcopal Española), lo que permitiría continuar mejorando las partidas presupuestarias destinadas al personal docente y a las infraestructuras educativas.